CONSTANCIA

Asunto: Productos COCOIN – Mes de Septiembre y Octubre 2026

Por medio del presente se hace de conocimiento que, en mi condición de Máxima Autoridad Institucional de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), y en el marco del compromiso de liderar y apoyar la implementación del Marco Rector de Control Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), así como en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa aplicable, se validan los productos derivados de los anexos del Comité de Control Interno (COCOIN) correspondientes al mes de Septiembre y Octubre de 2026.

Los productos revisados se encuentran contenidos en los anexos que se adjuntan a la presente constancia:

Nombre del Producto	Mes	Anexo
1. Plan de mantenimiento de bienes de larga duración (incluyendo vehículos)	Septiembre, 2026	
2. Informe de actividades realizadas con el cuidado del ambiente.	Octubre, 2026	
3. II Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI, POA).	Octubre, 2026	35

En consecuencia, los productos antes descritos quedan formalmente aprobados.

Importante mencionar que los productos COCOIN que se mencionan a continuación están en proceso de elaboración y se les está dando el debido seguimiento:

1	Copia del documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública	Se están realizando las gestiones con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para elección de un nuevo Comité.
2	Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de proceso y procedimientos de todas las áreas de la institución	Remitir notificación por escrito a los Directivos para que designen un enlace de cada dirección para el seguimiento a la actualización del manual de procesos.
3	Anexo 27: Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.	Nota aclaratoria.
4	Anexo 30: Mapa consolidado de riesgos	Nota aclaratoria.
5	Anexo 27: Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos de fraude	Nota aclaratoria.

8	Anexo 30: Mapa consolidado de riesgos de fraude.	Nota aclaratoria.

Y para los fines correspondientes, firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
CREE

Lic. Héctor Corrales
Comisionado Presidente

CC / Archivo.
CC / COCOIN-CREE-2026.